



RESOLUCIÓN DEL RECTOR SUBASTA ENAJENACIÓN VEHICULO NISSAN QASHQAI

Antecedentes

Primero. - Mediante Resolución de fecha 16 de noviembre de 2020, este Rectorado acordó la desafectación, declaración de alienabilidad y la iniciación del expediente de enajenación directa de referencia 01/20 para la enajenación de un vehículo propiedad de la Universidad de Almería.

Segundo. - Mediante Resolución Rectoral de fecha 18 de noviembre de 2020, se aprobó el expediente de enajenación y el Pliego de Condiciones Administrativas y Económicas para la enajenación del vehículo, y se ordenó la apertura del procedimiento de enajenación.

Tercero. - Finalizado el plazo de presentación de proposiciones el 21 de diciembre de 2020, se corrobora que no se presentaron propuestas, como así consta en la certificación expedida por el Registro General de la Universidad de Almería,

Fundamentos de Derecho

Art. 196 del Decreto 276/1987, de 11 noviembre, del Reglamento de Patrimonio de Andalucía.

En vista de los antecedentes expuestos y fundamentos este Rectorado **RESUELVE:**

1º Declarar desierta la subasta pública convocada para la enajenación del vehículo propiedad de la Universidad de Almería:

Marca y Modelo	Matrícula	Nº de inventario
5P 2.0 DCI (150CV) 4X2	1299HFL	64676

2ª Convocar nueva subasta del vehículo NISSAN QASHQAI 5P 2.0 DCI (150CV) 4X2, teniendo en cuenta las siguientes premisas que modifican el Pliego de Condiciones Administrativas y Económicas aprobado en la Resolución Rectoral de fecha 18 de noviembre de 2020:

- Se rebaja el importe mínimo de licitación a 4.500€.
- El depósito previo que realizará el licitador a favor de la Universidad de Almería será de 1.125€.
- El plazo límite de presentación de proposiciones finalizará el día 19 de febrero de 2021.
- La inspección ocular del vehículo podrá realizarse días 4 y 5 de febrero de 2021 de 12:00 a 14:00h. Será imprescindible solicitar cita previa a través del correo electrónico patrimon@ual.es.

3º Ordenar la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios del Servicio de Contratación, Patrimonio y Servicios Comunes (Planta 2ª del Edificio Central de la Universidad de Almería) y en la Web <http://cms.ual.es/UAL/universidad/serviciosgenerales/contratacion/index.htm>.

En Almería, a fecha pie de firma

Carmelo Rodríguez Torreblanca. **EL RECTOR**

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

RECTORADO
Edificio de Gobierno y Paraninfo
Planta 3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/gZ162A1evhBhLZVaE6doyA==>

Firmado Por	Carmelo Rodríguez Torreblanca - Rector de la Universidad de Almería	Fecha	13/01/2021
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	PÁGINA	1/1



gZ162A1evhBhLZVaE6doyA==